



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

CPI-001-2021-MACCS-EAAI

“Consultoría Supervisión Externa del Proyecto Mejoramiento de los Aeropuertos en la Costa Caribe Sur”.

ACLARACIONES N° 1

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), a través del Comité ejecutivo de evaluación y de conformidad a lo establecido en el Documento Base de Concurso Público Internacional del proceso **CPI-001-2021-MACCS-EAAI: Consultoría Supervisión Externa del Proyecto Mejoramiento de los Aeropuertos en la Costa Caribe Sur**”, por este medio presenta las ACLARACIONES N°1, en las cuales se hace del conocimiento a todos los participantes en este proceso, lo siguiente:

Pregunta 1.

¿Por favor confirmar si para la experiencia de las firmas consultoras se tomará en cuenta el monto total de la supervisión o en caso de que se haya participado en Consorcio se tomará en cuenta el porcentaje de participación?

R: Se aclara que se tomará en cuenta el porcentaje de participación de la empresa.

Pregunta 2.

¿Cuándo se dice en la experiencia proyectos a fin, se refieren a proyectos de Aeropuerto específicamente?, siendo esta pregunta correcta se considera validos los proyectos lado tierra y lado aire?

R: Se aclara que se debe de ajustar a lo establecido en los criterios de evaluación en el Documento Base de Concurso, “Supervisión de obras”.

Pregunta3.

¿Al momento de realizar el cambio de moneda para el monto de los certificados se debe tomar nos debemos adaptar a la tasa de cambio de la fecha de inicio o de la fecha fin?

R: Se aclara que se debe de tomar en cuenta la tasa de cambio efectiva correspondiente a la fecha de la certificación.

Pregunta 4.

¿Entendemos que cualquier pavimento rígido usado en un aeropuerto es considerado de alta resistencia? ¿Como por ejemplo el uso de pavimento rígido en plataforma de estacionamiento o plataforma de vuelos?

R: Para efecto de evaluación, se considera concreto de alta resistencia todo aquel que tenga resistencias iguales o superiores a un diseño de mezcla de MR-42, mismo que se indica en los Términos de Referencia del presente Documento Base de Concurso.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

División de Adquisiciones

Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Pregunta 5.

¿Se puede aportar un proyecto que haya empezado periodo antes del tiempo solicitado en el pliego de cargo, pero su culminación si se encuentra dentro de los 10 años?

R: Se aclara que se debe cumplir con los lineamientos establecidos en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 6.

Dadas las diferencias que existen en el mundo con respecto a los diferentes grados académicos se consulta cuáles son los requisitos que deben satisfacerse para que un título de post grado se considere Master en Nicaragua.

R: Se aclara que se considerará el grado académico que indique el título presentado.

Pregunta 7.

Se solicita confirmar qué hormigones de concreto hidráulico de 30 MPa¹ (Resistencia Característica a la Compresión de 300 Kg/cm² a 28 días) son de alta resistencia según las normas nicaragüense. Si no es el caso se solicita definir "alta resistencia".

R: Para efecto de evaluación, se considera concreto de alta resistencia que tenga resistencias iguales o superiores a un diseño de mezcla de MR-42, tal como se requiere en los Términos de Referencia del presente Documento Base.

Pregunta 8.

En el punto 8 del numeral 14.3 se solicita un Laboratorio de Suelos y Materiales para validar la calidad de las obras. Sin embargo, no se establece en ninguno de los documentos puestos a disposición de los oferentes que ensayos y con qué frecuencia deben realizarse las "validaciones" con lo cual no se puede definir un precio para esa prestación.

Consecuentemente se solicita definir el tipo de ensayo y su frecuencia tanto para suelos como para el resto de los materiales.

R: Teniendo en consideración lo indicado en el numeral 8.2.2. ítem 3 de los Términos de Referencia que textualmente cita: "verificar el cumplimiento del control de calidad de la obra realizada por el Contratista, a través de la implementación de un plan de control de calidad previamente aprobado por el contratante", este plan debe cumplir con los términos de referencia de las obras, contrato de construcción, leyes y normativas aplicables para la República de Nicaragua.

Pregunta 9.

Con el fin de efectuar una oferta acorde a las obras se solicita, respetuosamente, el plan de trabajo del Contratista o el Pliego de la Obra, lo que nos permitirá efectuar una oferta ajustada, en nuestro plan de trabajo la obra a Inspeccionar.

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni

Roberto



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Pregunta 10.

Se desea confirmar que bajo el término "obra civil" cuando se especifican los antecedentes que deberán presentar los profesionales se consideran también las carreteras?

R: Se aclara que se debe de ajustara los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 11.

Se consulta si el personal de apoyo debe ser nominado en esta instancia o ese personal deberá presentarse en el caso de resultar adjudicatario?

R: Se aclara que se debe de ajustara lo establecido en el FORMULARIO TEC- 5 del Documento Base de Concurso.

Pregunta 12.

Qué ocurrirá en el caso en que las obras se extiendan por casos no imputables al Supervisor?

R: Se aclara que, de llegar a ese caso, La Supervisión Externa y la EAAI harán todo lo posible por llegar a un mutuo acuerdo, agotando los esfuerzos y canales correspondientes. De no llegar a un consenso, se procederá de conformidad a la Cláusula Trigésima Primera: Solución de Controversias, del Borrador de Contrato del Documento Base de Concurso.

Pregunta 13.

Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día 06 de julio del 2021 hasta las 09:00 am en la dirección física siguiente: Oficinas de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) Dirección de Adquisiciones, ubicada en km 11 carretera panamericana norte portón 6.

Solicitamos amablemente aceptar la presentación de propuestas a través de correo electrónico teniendo en cuenta la calamidad mundial que estamos atravesando.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 14.

Antecedentes de contratación (para cada lote) Facturación anual media de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Promedio anual de pagos certificados recibidos por Contratos de consultoría. Formulario PREC-5 con sus respectivos anexos.

Requerimos a la entidad aclarar cuáles son los respectivos anexos que se deben adjuntar al formulario PREC-5, entendemos se pueden adjuntar declaraciones de renta, estados financieros y certificación expedida por el revisor fiscal de la firma donde se acrediten los pagos recibidos por contratos de consultoría ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?

R: Se aclara que el Oferente debe cumplir con lo establecido en el numeral 13.1 y 13.2 en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Pregunta 15.

Criterio 1: Experiencia General a fin al proceso de concurso (Supervisión de obras de monto de supervisión igual o mayor a 800,000.00 dólares) (Lote 2: Aeropuerto de Corn Island) Experiencia General mínima en: los años, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 en haber realizado más de dos (2) contratos.

Solicitamos a la entidad disminuir este requisito aceptando contratos de montos igual o mayor a 600.000,00 dólares

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 16.

Gerente de Supervisión (Bluefields - Corn Island) - Educación: Ingeniero Civil con Maestría en Gerencia o Administración o Gestión de Proyectos. Pedimos a la entidad aceptar especialización en Gerencia, administración o Gestión de Proyectos.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 17.

Especialista en Seguridad y Salud laboral. De Supervisión Externa para el Aeropuerto de Corn Island Educación: Ingeniero Civil o carreras afines, con especialización, posgrado o maestría en Seguridad y Salud laboral. Solicitamos aceptar especialización, postgrado o maestría en seguridad y salud en el trabajo y/o gerencia en salud ocupacional y/o gerencia integral en HSEQ y/o higiene y salud ocupacional.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 18.

Especialista en Gestión Ambiental y Social de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island – Educación: Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental, con posgrado o maestría en ciencias ambientales.

Requerimos a la entidad que este perfil quede de la misma manera a como se solicita para el aeropuerto Bluefields así: Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental, con posgrado o maestría o formación específica en ciencias ambientales y/o higiene y seguridad laboral.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 19.

Solicitamos a la entidad publicar las dedicaciones del personal clave y el personal de apoyo requerido para cada lote, ya que con esto los oferentes logran realizar una estimación económica mucho más exacta evitando la presentación de una propuesta económica que a futuro genere al consultor un desequilibrio económico.

R: Se aclara que el Personal Clave deberá tener dedicación exclusiva para el proyecto, Los especialistas deberán estar a disposición para visitas, reuniones y consultas durante el transcurso de las obras, y el Personal de Apoyo su participación será tal como se indica en el Documento Base de Concurso.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

División de Adquisiciones

Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Pregunta 20.

Dice: Criterio 1: Experiencia General afín al proceso de concurso (Supervisión de obras con un valor de supervisión igual o mayor a 200,000.00 dólares) (Lote 1: Aeropuerto de Bluefields) Entendemos que, con la palabra afín, también engloba obras de infraestructura carretera con un valor de supervisión igual o mayor a 200,000.00 dólares.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Si, es correcta la apreciación.

Pregunta 21.

Dice: Criterio 2: Experiencia Específica afín al proceso de concurso (Supervisión de obras de pavimento de concreto hidráulico de alta resistencia y pavimento asfáltico) (Lote 1: Aeropuerto de Bluefields) Entendemos que se podrán considerar también supervisiones de infraestructura carretera de obras de pavimento de concreto hidráulico de alta resistencia y pavimento asfáltico

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Si, es correcta la apreciación.

Pregunta 22.

Dice: Criterio 2: Experiencia Específica afín al proceso de concurso (Supervisión de obras de construcción o remodelación de edificios) (Lote 1: Aeropuerto de Bluefields)

Entendemos que además de edificaciones aeroportuarias, también se podrán considerar Supervisión de obras de construcción o remodelación de edificios de gran magnitud tales como de Oficinas, Hospitales, Centros Comerciales, Escuelas, Hoteles.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Si, es correcta la apreciación.

Pregunta 23.

Dice: Criterio 1: Experiencia General afín al proceso de concurso (Supervisión de obras de monto de supervisión igual o mayor a 800,000.00 dólares) (Lote 2: Aeropuerto de Corn Island) Entendemos que, con la palabra afín, también engloba obras de infraestructura carretera de monto de supervisión igual o mayor a 800,000.00 dólares

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Si, es correcta la apreciación.

Pregunta 24.

Dice: Criterio 2: Experiencia Específica afín al proceso de concurso (Supervisión de obras de pavimento de concreto hidráulico de alta resistencia) (Lote 2: Aeropuerto de Corn Island)

Entendemos que también se podrán considerar supervisiones de infraestructura carretera de obras de pavimento de concreto hidráulico de alta resistencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Si, es correcta la apreciación.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni

Handwritten signature



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Pregunta 25.

Dice: Criterio 2: Experiencia Específica afín al proceso de concurso (Supervisión de obras de construcción o remodelación de edificios e instalaciones con equipos electrónicos) (Lote 2: Aeropuerto de Corn Island).

Entendemos que además de edificaciones aeroportuarias, también se podrán considerar Supervisión de obras de construcción o remodelación de edificios e instalaciones con equipos electrónicos de gran magnitud tales como de Oficinas, Hospitales, Centros Comerciales, Escuelas, Hoteles

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Si, es correcta la apreciación.

Pregunta 26.

Teniendo en cuenta la formación académica solicitada para los profesionales que conforman el personal clave tanto para el lote 1 como para el lote 2, solicitamos se acepten las equivalencias respecto a los títulos de postgrado y maestría de la siguiente manera:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Cuarenta y ocho (48) meses

Nota:

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de postgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de postgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

Lo anterior se solicita buscando mayor pluralidad de oferentes y libre concurrencia en el presente proceso.

R: Se aclara que se considerará el grado académico que indique el título presentado.

Pregunta 27.

¿Se deberá incluir en el presupuesto costos por seguro social del personal? Siendo así, ¿cómo quedaría la póliza o seguro por 10,000 dólares por lesiones o muerte para los integrantes del equipo que se solicita en el PBC?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en el numeral 13.3 y el 16.3 de los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 28.

¿En el caso del gerente de supervisión, se puede incluir un ingeniero con Master en vías de transporte y experiencia en aeropuertos?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

División de Adquisiciones

Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Pregunta 29.

¿En el caso del especialista en gestión ambiental y social, puede incluirse a un ecólogo, biólogo, ingeniero agrónomo, etc. con experiencia en proyectos, y no limitarse solo a ing. civil o ing. ambiental?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 30.

¿En el caso del especialista en seguridad y salud laboral, puede interpretarse como carreras afines a cualquier ingeniería, ¿ya sea eléctrica, industrial, electrónica y mecánica?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 31.

En el caso del especialista en control de calidad podrían indicarnos cuales son consideradas como carreras afines a las que se hace mención en el PBC.

R: Se aclara que se consideran carreras afines cuando esta posee un grado de licenciatura en Ingeniería o Arquitectura relacionado al ámbito de obras civiles.

Pregunta 32.

El ingeniero calculista para control y seguimiento, ¿cuál será su carga de trabajo en proyecto, en cuanto a su estadía? ¿Deberá permanecer en el sitio del proyecto o solo lo hará por visitas ocasionales al igual que el resto de personal de apoyo?

R: Se aclara que la participación del Ingeniero Calculista será como se indica en el Documento Base de Concurso.

Pregunta 33.

¿Los dos inspectores de campo y el administrador es solo para Corn Island? ¿Cuál será la permanencia este personal en cada proyecto?

R: Si, son solo para Corn Island, y son Personal de Apoyo tal como se indica en el Documento Base de Concurso.

Pregunta 34.

Pág. 54 se solicita los títulos de personal profesional y técnico, en pág. 39 inciso B de precalificación, se solicita el TECH 3 Y 4 solo para el personal clave. ¿Será necesario adjuntar los CV's del personal de apoyo?

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

R: Se aclara que únicamente se adjunta CV's del personal clave tal como indica el Documento Base de Concurso.

Pregunta 35.

Pág. 30. Inciso 2.8, se solicita presentar copias de comprobante de finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por la EAAI de las experiencias presentadas. Favor aclarar.

R: Se aclara que se deberá entregar copias de comprobante de finalización de la consultoría a entera satisfacción emitidos por el Contratante de la experiencia presentada.

Pregunta 36.

Pág.74, inciso a, enfoque técnico y metodología, a que se refiere con "enfoque de los diseños, lógica de las actividades propuestas?

R: Se refiere al Enfoque de la Supervisión, y lógica de las actividades propuestas.

Pregunta 37.

Pág.85 inciso 7.1.5, uno de los objetivos planteados de la supervisión es "corregir los diseños si se requiere y ser presentada la documentación". ¿Cuál es el alcance de este objetivo? Para poder saber si se requiere hacer una corrección a un diseño, hay que revisar memorias, hacer los modelos analíticos, y obtener resultados de autoría propia para poder manifestar si lo expresado en la documentación y planos constructivos está o no correcta. Favor aclarar.

R: Se aclara que la Supervisión Externa debe desarrollar todas las actividades que indiquen las normas y reglamentos de Nicaragua, para cumplir con los objetivos indicados en el Documento Base de Concurso.

Pregunta 38.

¿Dado que son dos lotes distintos, es factible que una firma consultora participe en uno de ellos asociada con otra firma y que esta misma firma participe sola en el otro lote con personal profesional totalmente diferente?

R: Si es permitido, manteniendo lo establecido según numeral 15.1 de la Instrucciones al Oferente del Documento Base de Concurso.

Pregunta 39.

En la Sección II Datos del Concurso, en el numeral 17 referencial de la Sección II, se establece un monto presupuestado y disponible para cada lote, por lo que solicitamos confirmar si estos montos incluyen impuestos.

R: Si incluyen impuestos, conforme a las Leyes de la República de Nicaragua, manteniéndose lo establecido en el numeral 17 de la Sección III Datos del Concurso del Documento Base de Concurso.

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

Pregunta 40.

Criterio de Precalificación 4: Antecedentes de contratación (para cada lote)

- a. En la Documentación requerida se indica: "Formulario PREC-5 con sus respectivos anexos". Por favor confirmar que los anexos a los que se refieren son los estados financieros, en caso de que no sea así ¿cuáles son los anexos que debe llevar el PREC-5?

R: Se aclara que el Oferente debe cumplir con lo establecido en el numeral 13.1 en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

- b. En la SECCION III. DATOS DEL CONCURSO. En el punto 13.2 se indica que los años valorados serán entre el 2012 y el 2020:

13.2 | b. Información sobre antecedentes de contratación correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Sin embargo, en el "Criterio de Precalificación 4: Antecedentes de contratación (para cada lote)" se indica que los años que se evaluarán serán entre el 2015 y 2019:

Criterio de Precalificación 4: Antecedentes de contratación (para cada lote)			
Requisito	Evaluación		Documentación requerida
	Entidad única	Consortio (*)	
Facturación anual media de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019			

Por favor aclarar a cuáles años referimos en el PREC-5.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en el criterio de Precalificación 4 de los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 41.

En el formulario PREC-4 entendemos que los años a evaluar son 2020, 2019 y 2018, confirmar si interpretamos lo correcto. Las razones financieras que se evalúan corresponden al promedio de los tres años, ¿Es así?

R: No es correcto, el formulario PREC-4 se debe realizar según lo establecido en el numeral 13.2 literal a en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 42.
**FE,
FAMILIA
& COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

¿La documentación que el cartel solicita apostillado y/o notariado será requisito únicamente para el adjudicatario o lo deben cumplir también los oferentes? Considerando la situación mundial de pandemia los plazos para apostillar documentación en la mayoría de los países son extensos, por lo que se imposibilitaría cumplir con la fecha de apertura del concurso.

R: Se aclara que se deben presentar los documentos según lo establecido en el numeral 13.1 en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 43.

Se entiende que en el formulario TEC-4 se debe evidenciar la experiencia de cada profesional, sin embargo, en dicho formulario solamente se solicita el historial laboral, no así la Experiencia relevante relacionada a la función asignada en la propuesta (los proyectos). ¿Cómo se debe documentar la experiencia de cada profesional?; ¿Se puede acreditar por medio de una declaración jurada?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en el criterio 3 de los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso que cita textualmente: "Los títulos profesionales de todo el Personal (profesionales y técnicos), que conformen el equipo de la supervisión externa, deberán estar legalmente acreditados y autorizados por la Entidad correspondiente y el personal deberá ofrecer pruebas documentadas de la experiencia necesaria (certificación, constancia o recepción final, etc.) para los cargos que desempeñarán en la Obra".

Pregunta 44.

Ante la importancia de las respuestas a todas las aclaraciones de parte de los posibles oferentes y considerando que la presentación de la oferta es física, solicitamos una ampliación de plazo de la fecha de apertura de ofertas de al menos 22 días calendario.

R: Se aclara que se mantiene los plazos establecidos en el numeral 23.1 de la Instrucciones al Oferente del Documento Base de Concurso.

Pregunta 45.

¿En el caso de la experiencia del consorcio, que cantidad de proyectos que se debe presentar para evaluar en cada categoría de proyectos?

R: Se deben presentar las experiencias conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 46.

En caso de presentar la propuesta de consorcio, ¿Es necesario presentar con la oferta el acta de constitución debidamente registrada en el registro público o se puede entregar la Intención de Consorcio y PREC-1 Promesa de Consorcio y formalizar la inscripción una vez se dé la adjudicación?

 **FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

R: Se aclara que se debe cumplir con lo establecido en el numeral 13.1 en los Datos de Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 47.

¿En caso de cambio del personal clave propuesto, se puede realizar cambios para aprobación de la EMPRESA una vez adjudicado el proyecto?

R: Se procederá conforme a lo establecido en la cláusula décima segunda: sustitución del personal clave del contrato del Documento Base de Concurso.

Pregunta 48.

Se tienen planos de diseño final y cronograma de ejecución de la empresa constructora.

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 49.

¿Para los estados financieros auditados de una firma extranjera, se requiere que estos vengán apostillados o notariados?

R: Se aclara que los estados financieros históricos deben estar auditados por auditores independientes autorizados, tal como se indica en el numeral 13.1 de la Instrucciones al Oferente del Documento Base de Concurso.

Pregunta 50.

Se requiere en la presentación de oferta las pólizas de responsabilidad civil de daños a terceros, póliza de Lesiones personales o muerte para el personal clave y póliza de seguro de incendios.

R: Se aclara que se procederá conforme a lo establecido en la cláusula vigésima quinta: seguros que deberá contratar la supervisión externa del contrato del documento base de concurso.

Pregunta 51.

Dado el tiempo para la gestión de apostillados y documentos que requieren ser notariados en Costa Rica, se solicita una extensión del plazo de presentación de ofertas.

R: Se aclara que se mantiene los plazos establecidos en el numeral 23.1 de la Instrucciones al Oferente del Documento Base de Concurso.

Pregunta 52.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

SECCIÓN VI TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOTE 2 Para la remodelación de la terminal, reemplazo de cubiertas de techo, piso, instalación de cielo falso Preguntas: Para el reemplazo de la cubierta ¿Se tienen instalaciones en la cubierta (eléctrico, luminarias, canalizaciones, ctv., etc.)? ¿Tienen equipos sobre la cubierta o estructura del edificio terminal (aire acondicionado, elevadores)?

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 53.

SECCIÓN VI TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOTE 2 Para la remodelación de la terminal, reemplazo de cubiertas de techo, piso, instalación de cielo falso Preguntas: ¿El edificio seguirá en operación durante la ejecución de los trabajos? ¿Se tiene planeado que los trabajos se realizarán por etapas, y/o diferentes áreas?

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 54.

SECCIÓN VI TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOTE 2 Para el Reemplazo de pista de aterrizaje-despegue. Pregunta: ¿Las pistas del Aeropuerto seguirán operando durante los trabajos (salida y llegada de aviones)?

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 55.

¿Se puede permitir el cheque de caja certificado por entidad bancaria autorizada por la SIBOIF como instrumento válido de Garantía de mantenimiento de oferta? Ya que este instrumento cumple con las condiciones de con ser una garantía a la vista, incondicional e irrevocable de realización automática o a único requerimiento del prestatario/Beneficiario, sin necesidad de exigencia judicial o ante garante para su pago y sin beneficio de excusión que le permita hacer efectiva dicha garantía.

R: Se exigirá lo establecido en el numeral 20.1 de la Instrucciones al Oferente del Documento Base de Concurso.

Pregunta 56.

Según se indica la información financiera solicitada corresponde a los periodos de enero a diciembre de los años 2017 al 2019. Confirmar si se aceptarán estados financieros según los periodos contables del país de origen de las empresas, ya que para nuestro caso el período de los Estados Financieros es desde el 1 de julio al 30 de junio del siguiente año natural. Por lo tanto, los estados financieros auditados que se presentarían corresponderían a los que terminan el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019. Agradecemos la confirmación de nuestro entendimiento.)?

R: Los estados financieros se deben presentar conforme a lo establecido en el numeral 13.2 de la Instrucciones al Oferente del Documento Base de Concurso.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

Pregunta 57.

Entendemos que el Formulario PREC-5 Antecedentes de Contratación debe indicar únicamente los datos de la Facturación anual media de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, tal como se indica en la sección IV. Criterios de Precalificación, "Criterio de precalificación 4: Antecedentes de contratación" en la página 38. Agradecemos la confirmación de nuestro entendimiento.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en el criterio de Precalificación 4 de los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 58.

¿Cuál es la carga lectiva que debe tener el postgrado para que sea considerado como válido en los criterios de educación del personal clave?

R: Se aclara que se considerará el grado académico que indique el título presentado.

Pregunta 59.

¿Para el cargo de "Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island" (Lote 2) el contratante considerará la Maestría en Administración de empresas como similar al criterio de Educación de este cargo?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 60.

¿Para el cargo de "¿Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island" (Lote 2) el contratante considerara el título de Arquitecto como similar al criterio de Educación de este cargo, siendo que el candidato cumple con todos los requisitos de experiencia requerida?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 61.

¿Para el cargo de "¿Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island" (Lote 2) podrá tomarse como válida la Maestría en Trafico, Transportes y seguridad Vial como similar al criterio de Educación de este cargo?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 62.

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

En el requisito de experiencia específica se indica "(2) contratos de Supervisión de obras de construcción o remodelación de edificios e instalaciones con equipos electrónicos". Entendemos que pueden ser considerados como válidos proyectos más amplios donde se tuvo dentro de uno de los alcances de la supervisión de la construcción de edificios, así como otros componentes de infraestructura. Favor confirmar nuestro entendimiento.

R: Si, es correcto el entendimiento.

Pregunta 63.

SECCIÓN VI TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOTE 2 Para el Reemplazo de pista de aterrizaje-despegue. Pregunta: ¿Las pistas del Aeropuerto seguirán operando durante los trabajos (salida y llegada de aviones)?

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 64.

¿Es posible que puedan compartir los pliegos de licitación del contratista? Así como también los planos o mayor información de los trabajos de construcción a desarrollar para poder desarrollar una metodología más apegada a los alcances esperados.

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 65.

En los TDR se hace referencia en reiteradas ocasiones al "Manual Operativo", por ejemplo, cuando se indica en las Generalidades de la consultoría que "La Supervisión Externa estará a cargo del seguimiento y control de calidad de las obras que se desarrollan en el proyecto, velando por el cumplimiento de lo establecido en el documento base de la licitación. Para ello, deberá seguir entre otros lo parámetros y procedimientos contemplados en el Manual Operativo". Consultamos a que documento hace referencia este manual, y si es posible que puedan compartirlo. O aclarar si es uno de los entregables y su elaboración es del consultor.

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Pregunta 66.

En el literal 7.1.5. se indica: "Corregir los diseños si se requiere y debe ser presentada la documentación ante la Unidad Ejecutora para ser revisado y ser aprobados en primera instancia, previo al inicio de la ejecución de cada lote.". Favor aclarar el alcance de dicha actividad y la responsabilidad sobre los diseños a realizar. Esta indicación se repite en la página 87 en el Numeral 8.1 de los TDR al decir: "en caso de tener discrepancias que modifiquen el diseño, La Supervisión Externa propondrá a la Unidad Ejecutora, los ajustes técnicos necesarios para garantizar la ejecución en tiempo y forma."



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

R: Se aclara que la Supervisión Externa debe desarrollar todas las actividades que indiquen los Términos de Referencias, bajo las normas y reglamentos de la República de Nicaragua, para cumplir con los objetivos indicados en el Documento Base de Concurso.

Pregunta 67.

En el literal 7.1.8 se indica: "Realizar el control de calidad de los materiales con un laboratorio idóneo para el desarrollo de las pruebas o ensayos que sean requeridos". De igual forma en la actividad 25 se indica: "Mantener un laboratorio de Materiales y Suelos, en el lugar de las Obras por el tiempo que sea necesario". Con el fin de estandarizar las ofertas, favor aclarar el equipo y personal del laboratorio que será requerido por el contratante.

R: Teniendo en consideración lo indicado en el numeral 8.2.2. ítem 3 de los Términos de Referencia que textualmente cita: "*verificar el cumplimiento del control de calidad de la obra realizada por el Contratista, a través de la implementación de un plan de control de calidad previamente aprobado por el contratante*", este plan debe cumplir con los términos de referencia de las obras, contrato de construcción, leyes y normativas aplicables para la República de Nicaragua.

Pregunta 68.

¿Para el cargo de "Especialista en Seguridad y Salud laboral de Supervisión Externa para el Aeropuerto de Corn Island", el contratante considerará el título de Ingeniero Industrial como similar al criterio de Educación de este cargo? Dado que en el ejercicio de esta especialidad es ampliamente reconocida la participación de estos profesionales, que además cuentan con especialización, posgrado o maestría en Seguridad y Salud laboral.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 69.

Favor aclarar si las cantidades indicadas en el Formulario ECO-1 ya deben incluir los impuestos.

De igual forma confirmar si en el Formulario ECO-2 solo se incluirán los hitos correspondientes a los 23 entregables de la consultoría (Lote 2) con los porcentajes respectivos que ya están indicados en la forma de pago con impuestos incluidos

R: Se confirma que ambos formularios ECO-1 y ECO-2 deben de incluir impuestos, y con respecto al ECO-2 se debe incluir todos los entregables correspondientes a cada lote.

Pregunta 70.

¿Para el cargo de "¿Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island" (Lote 2) podrá tomarse como válida la Certificación en Gestión de Proyectos, tales como Project Management Professional (PMP) Certificación del PMI) o similares certificaciones con estándares Globales como equivalentes a la Maestría en gestión de Proyectos



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



dentro del criterio de Educación de este cargo?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 71.

¿Para el cargo de “¿Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island” (Lote 2) podrá tomarse como válida la Experiencia Especifica de haber participado como “Gerente de proyecto” y/o “Gerente de Obras” y/o “Ingeniero de Oficina “Técnica” y/o “Ingeniero de Proyecto” dada la similitud de las labores desempeñadas con las actividades propuestas para la posición actual??

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 72.

Para el cargo de “Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island” (Lote 2) se puede flexibilizar los requisitos de forma que permitan que un profesional de la Ingeniería Civil con múltiples cursos y capacitaciones relacionados a la supervisión específica de aeropuertos pueda cumplir con el criterio de educación aun y cuando no cuente con la maestría en Gerencia o Administración de proyectos.

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 73.

¿Para el cargo de “Residente de Supervisión externa de Obras Horizontales para el Aeropuerto de Corn Island” (Lote 2) podrá tomarse como valida la Experiencia Especifica de haber participado con cargos similares tales como “Superintendente de obras”, “Ingeniero de Obras”, “responsable Técnico de obras”. “ingeniero de proyecto” dada la similitud de las labores desempeñadas con las actividades propuestas para la posición actual?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 74.

Favor confirmar que el monto de USD 1,431,711.34 disponibles para el Lote No.2 ya incluye impuestos y todos los costos necesarios para el desarrollo de la consultoría, así como también que las ofertas no podrán exceder dicho presupuesto.

R: Si, el monto incluye todos los costos como residencia en el sitio de cada proyecto, gastos administrativos, equipo y transporte, utilidad e impuestos conforme a las Leyes de la República de Nicaragua, tal como se indica en el numeral 17 de la Sección III Datos del Concurso del Documento Base de Concurso.

Pregunta 75.

Para el cargo de “¿Gerente de Supervisión externa para el Aeropuerto de Corn Island” (Lote 2) podrá tomarse como



[Handwritten signature]

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni

[Handwritten signature]



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

válida la Experiencia Específica de haber participado como “Ingeniero Residente de supervisión” y/o “Ingeniero Superintendente de supervisión”?

R: Se aclara que se mantiene lo establecido en los criterios de evaluación del Documento Base de Concurso.

Pregunta 76.

Con la presente y en consideración a la presentación de propuestas técnicas y económicas para Consultoría Supervisión Externa del Proyecto Mejoramiento de los Aeropuertos en la Costa Caribe Sur; tenemos a bien solicitarle los planos constructivos de las obras, pliegos de cantidades y especificaciones de construcción; con el fin de valorar adecuadamente nuestros alcances de Supervisión.

R: Se aclara que dicha información será suministrada a la empresa adjudicataria.

Dado en la ciudad de Managua a los 21 días del mes de junio de 2021.

Comité ejecutivo de concurso

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Lourdes Chamorro Pérez | Gerente Financiero, EAAI. |
| 2. Cesar A. Cajina | Coordinador de Proyecto, EAAI. |
| 3. Paola Anisabel Castillo | Directora Asesoría Legal, EAAI. |
| 4. Vianca Yasuara Gutierrez | Directora de Adquisiciones, EAAI. |
| 5. Juan Morales Gutiérrez | Jefe de Tesorería, EAAI. |



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
División de Adquisiciones
Teléfono: 2222-5200 www.mti.gob.ni